

Costumbres regionales en la propiedad inmueble

La escasez de viviendas que se observa en todas las naciones, principalmente en las grandes urbes, muéveme a escribir este opúsculo para dar a conocer una costumbre arraigada en muchas poblaciones de Cataluña y especialmente en la comarca de Urgel, provincia de Lérida, que ha contribuído a duplicar, y hasta triplicar, el censo de población en no pocas aldeas, convertidas actualmente en poblaciones de relativa importancia. El pueblo catalán ha sido siempre previsor, estimulando el ahorro en los niños desde su corta edad; enseñando los padres, abuelos y allegados, desde tiempo inmemorial, a sus hijos, nietos y parientes a conservar y aumentar su peculio juvenil, recordándoles, al obsequiarles con dinero en días de fiesta o en conmemoración de su natalicio, o de su santo, no deban gastarlo en golosinas u otras diversiones más o menos pecaminosas, y aconsejándoles lo guarden todo o parte para que, cuando reúnan el necesario, puedan adquirir algún objeto útil y que sea de su agrado, y cuando ya son mayorcitos, lo inviertan en la adquisición de un semoviente dedicado a la cría o a la reería, con lo cual aumentan paulatinamente su pequeño capital, estimulando el instinto adquisitivo desde la infancia, cundiendo entre ellos el ejemplo. A eso es debido el acendrado individualismo catalán y el apego a lo suyo, aun entre padres e hijos y entre hermanos y hermanas.

El derecho de propiedad está separado por completo, y esta separación se observa en todos los órdenes de la vida. De ahí deriva la libertad de testar y disponer libremente de su patrimonio, dejando sólo como legítima una parte irrisoria. Con todo, los padres previsores procuran colocar a sus descendientes en condicio-

nes de independizarse a medida que lleguen a la mayoría de edad o contraigan matrimonio y se separen de la casa paterna. De ahí que, a medida de aproximarse el segundo hijo a la mayoría de edad, adquieran un solar (vulgarmente patio) para edificarle una casa, y tanto el padre como el primer hijo, por regla general heredero, y los demás de la familia vayan acarreando materiales, que depositan en el solar comprado, aprovechando los días en que, por circunstancias especiales, no tengan necesidad de dedicarse a sus faenas agrícolas, o en otros que, por lluvia u otra causa, los considerarían como perdidos, y, año tras año, van construyendo desde los cimientos hasta tenerlo completamente cubierto el edificio o casa que ha de servir de morada a una nueva familia, entregándola al hijo para quien ha sido destinada, generalmente al contraer matrimonio, y como la esposa lleva a la Sociedad conyugal alguna finca o dinero que se le da en pago de su legítima o anticipo de ella, según las posibilidades de la familia, se encuentra la nueva Sociedad en disposición de independizarse con base para sufragar los gastos inherentes a su nuevo estado. Lo mismo que con el segundo hijo, acontece con el tercero y con el cuarto, si los hay, siendo frecuente el caso de construirse ya en el mismo solar, ya en otros, tres o cuatro casas de la misma familia. En esta forma es como pequeñas aldeas hánse convertido en villas populosas en un período de tiempo relativamente corto. Esa costumbre que debiera protegerse, auxiliarse e imitarse, va desapareciendo, debido al abandono en que generalmente los Poderes públicos tienen a la población rural y al desmesurado afán de la presente generación a separarse del campo ansiosa de gozar las comodidades y entretenimientos de las grandes ciudades donde el 90 por 100 sólo encuentra desesperaciones, enfermedades y miserias sin cuento. Digno es de tenerse en consideración la importancia que, en no lejanos tiempos, representará a la nación el abandono de las tierras y el creciente aumento de población ciudadana. Ya en el presente los conflictos sociales para abastecer de productos agrícolas a las populosas ciudades, van menudeando, y como la primera necesidad del individuo es la alimentación, de ahí que los Gobiernos de todas las naciones, y entre ellos el nuestro, se vean precisados a seguir una política que no dudamos en calificar en *política del miedo*, pues siempre tienen a la vista las grandes poblaciones en previsión de que no les falten medios de subsistencia, y hoy más que nunca, los grandes proble-

mas sociales se presentan en las grandes urbes, y habiendo tranquilidad en ellas, ya consideran resuelto el problema nacional, olvidando las poblaciones agrícolas en donde reside la garantía de la paz y la defensa de la independencia en los días de prueba. No lejos tenemos el simulacro de guerra con los Estados Unidos y en aquel entonces, tanto la ciudad de Barcelona como la de Valencia, dejaron entrever el poco amor filial y patrio ante el temor de un bombardeo por la escuadra yanqui. Hay que desengañarse. La población cosmopolita de las grandes urbes no tiene ni de mucho el cariño y amor patrio de las poblaciones rurales. Estas se componen de personas que tienen cariño a lo suyo y tanto en tierras fértiles y de templado clima como en tierras estériles y de rigurosos fríos sus habitantes tienen afecto a su terruño, conservando sus típicas costumbres, sus cualidades hondadasas y la sencillez de su carácter.

Todo esto debieran tenerlo en cuenta los poderes públicos, y si en las múltiples disposiciones dictadas sobre la construcción de casas baratas solamente han visto las poblaciones de más de treinta mil habitantes, bien podrían mostrarse algo magnánimos con las poblaciones más pequeñas y dictar una ley, decreto o disposición comprensiva de un solo artículo redactado en la siguiente o parecida forma.

Artículo único. Estarán exentas de contribución y demás impuestos, por el término de veinte años, las casas que se construyan de planta baja en las poblaciones y sus términos municipales.

Con esto se evitaría en algo la emigración del campo a la ciudad y estoy seguro que facilitaría la vuelta de muchos de la ciudad al campo.

Es inútil que la civilización moderna haga esfuerzos inauditos para separar al hombre de la naturaleza. Todos los días se ve el afán con que los ciudadanos esperan un día de asueto o ferial para expansionarse en las afueras de las grandes urbes, observándose el regocijo de los mayores y la alegría de los pequeños en las familias de todos los órdenes sociales el día que pueden salir de la ciudad y gozar de la campiña. El hombre ha nacido en el campo y, de natural, al campo ha de reintegrarse. Falta únicamente proporcionarle las comodidades inherentes a una persona civilizada.

F. PIÑOL.

Lérida, 25-2-925.